

# LA NUEVA FRONTERA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN ESPAÑA

Por  
FELIX V. LOPEZ PALOMERO  
Dr. Ingeniero Agrónomo  
Economista

## S U M A R I O

RETO DE LA AGRICULTURA DEL AÑO 2000.—PROBLEMÁTICA DE LAS ACTUALES EXPLOTACIONES.—PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES.

RETO DE LA AGRICULTURA DEL AÑO 2000.

CON la aprobación reciente de dos leyes, la de creación del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) y otra sobre Comarcas y Fincas Mejorables, parece se quiere reiniciar en España la Reforma Agraria en su acepción moderna; por primera vez se inició con el Proyecto aprobado por el Parlamento en diciembre de 1932, siendo su órgano ejecutivo el Instituto de Reforma Agraria, que más tarde fué absorbido por el I. N. C., que queda ahora integrado en el IRYDA. En consecuencia, el nuevo organismo cuenta con una importante experiencia en grandes fincas, que no dudamos aprovechará para el desarrollo de su misión. Pero lo más importante es que en el mismo organismo se integra el SNCPOR (1), que cuenta también con gran experiencia en el minifundio. Por ello, con esta integración muchos españoles esperamos se realice de una vez la tan ansiada reforma de estructuras, que nadie sensato puede dudar sea necesaria.

Desde 1932 hasta hoy mucho han cambiado las circunstancias, y por ello la concepción actual, pensando en el futuro, debe ser muy distinta a la que pudo existir hace años; la Reforma Agraria, pen-

---

(1) Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

sando en el año 2000, como reto que se le plantea a la juventud, ante una agricultura superevolucionada, debe tender a la total reestructuración de las explotaciones para lograr su transformación en empresas viables técnica, económica y socialmente, para así conseguir el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y asegurar una adecuada y digna prestación del trabajo y la promoción de los trabajadores y sus familias. Esta es la nueva frontera que debe ser tomada como meta para las actuales explotaciones.

Entre los múltiples y complejos aspectos que deben ser considerados para lograr esta meta: agronómicos, institucionales, sociales, culturales y financieros, destaca este último, como estratégico para forzar la resolución de los restantes. Por ello tratamos a continuación de las actuaciones que deben programarse aprovechando este último aspecto, el financiero; pero antes es preciso conocer la realidad de las explotaciones actuales y sus motivos de cambio hacia las nuevas.

#### PROBLEMÁTICA DE LAS ACTUALES EXPLOTACIONES.

Dada la diversidad agraria de las regiones españolas, con características específicas tan acusadas, es preciso hacer una consideración regional. Se han hecho muchas tentativas de regionalización en función de distintos criterios, pero, a nuestro juicio, la más lógica y fácil para lograr unas regiones con perfiles estructurales homogéneos ha sido la realizada por el profesor SAMPEDRO (2), en función de razones de heterogeneidad.

Cada una de las regiones tiene una característica singular en cuanto a su estructura agraria, que determina pueda ser considerada como distinta del resto, no obstante tener muchas similares.

Las regiones así establecidas son:

GALICIA .....	La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.
ASTUR-LEONESA .....	Asturias y León.
NORTE Y EBRO .....	Alava, Guipúzcoa, Logroño, Santander, Navarra y Vizcaya.
DUERO .....	Avila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.
ARAGÓN .....	Huesca, Teruel y Zaragoza.
CATALUÑA .....	Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

(2) José Luis SAMPEDRO: *Perfiles económicos de las regiones españolas*. Sociedad de Estudios y Publicaciones. Madrid.

EXTREMADURA .....	Badajoz y Cáceres.
CENTRO .....	Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo.
LEVANTE .....	Alicante, Castellón, Murcia y Valencia.
GUADALQUIVIR .....	Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla.
SUR .....	Almería, Granada y Málaga.
CANARIAS .....	Las Palmas y Tenerife.
BALEARES .....	Baleares.

Para cada una de estas regiones se analizan las características de las explotaciones pertenecientes a los grupos extremos, grandes y pequeñas, a partir de la información básica suministrada por el Primer Censo Agrario de España, publicado en 1962, dado que no está disponible ninguna otra fuente de información actualizada. A pesar de haber transcurrido más de nueve años desde que se confeccionó el referido Censo, consideramos son válidas las conclusiones para las grandes explotaciones, pero no ocurre lo mismo para las pequeñas, pues precisamente ha sido en estos últimos años cuando ha habido en ellas mayores cambios como consecuencia de la fuerte emigración de pequeños agricultores, y por eso es preciso contrastar dicha información con la realidad presente.

Para las grandes explotaciones, como consecuencia del análisis realizado, se llega a las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Existen grandes explotaciones en todas las regiones, suponiendo las mayores de 500 hectáreas el 37,3 por 100 de la superficie total censada en España y estando en manos del 0,41 por 100 de los empresarios; su número con relación al total de las explotaciones censadas no llega en ninguna región al 1 por 100 y su dimensión media está entre 1.200 y 2.000 hectáreas; el tamaño medio de las parcelas que las componen es muy superior en las regiones de Extremadura y Guadalquivir, que son precisamente aquellas en que el porcentaje de superficie labrada es más alto.

2.<sup>a</sup> Ha habido en estas regiones una sensible salida de mano de obra, aumentando la mecanización para sustituirla; si bien la ganadería se ha incrementado, lo ha hecho mucho menos que en las explotaciones de dimensión media.

3.<sup>a</sup> Los aspectos que conocemos parecen indicar que en estas regiones las grandes explotaciones podrían alcanzar niveles de producción más elevados, en relación con su situación actual, intensificando más la ganadería, con el adecuado incremento de los procesos de

transformación en regadío y mejora de pastos en el secano, y una mayor tecnificación del proceso productivo.

4.<sup>a</sup> En el resto de las regiones españolas, el problema de las grandes explotaciones presenta otras características totalmente diferentes, porque su superficie labrada es muy reducida y, por tanto, se trata más de un problema forestal.

5.<sup>a</sup> La proporción de tierras en propiedad es más elevada en las grandes explotaciones; el arrendamiento, al igual que la aparcería, son más frecuentes en las pequeñas explotaciones.

Por otra parte, para las pequeñas explotaciones se llega a las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Los problemas máximos, tanto por escasa dimensión como por excesiva parcelación, existen en las regiones de Galicia, Astur-Leonesa y Duero; en el resto de las regiones la intensidad del cultivo o la complementariedad de la explotación con otras actividades, determinan no sea tan grave el problema.

2.<sup>a</sup> La actuación del SNCPOR no ha sido suficiente para resolver el problema estructural, pero lo palió considerablemente al abrir los cauces de unas agrupaciones de cultivo antes inviables.

3.<sup>a</sup> La emigración de estos últimos años, y la inevitable de los próximos si no se toman drásticas medidas, determinará que, en breve plazo, una generación, desaparezcan las pequeñas explotaciones en las tres regiones más afectadas, por abandono o absorción de las tierras de los que se van.

4.<sup>a</sup> Está evolucionando el régimen de tenencia. Hace unos años, el pequeño empresario era fundamentalmente propietario, pero hoy aumenta la aparcería o alguna fórmula especial de arrendamiento en las tierras que dejan los que se van, y que se engloban en las explotaciones de los que permanecen.

Como resumen de este análisis somerísimo, llegamos a la conclusión de que los principales problemas, que exigen una reforma estructural intensa, existen en las regiones de Extremadura y Guadalquivir, por el lado de las grandes explotaciones, y en Galicia, Astur-Leonesa y Duero, por el de las pequeñas.

En las grandes explotaciones los problemas fundamentales están en la carencia de capitales precisos para su puesta en cultivo racional y en la falta de integración del asalariado; y en las pequeñas explotaciones están, a su vez, en la falta de formación profesional del agricultor para acelerar su humana emigración, de alicientes en el medio

rural para que se quede y de capitales para adquirir las fincas de los que se van, para lograr dimensión adecuada en la suya o en una colectiva y ponerla racionalmente en cultivo.

#### PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES.

En los dos grupos extremos hemos visto existe un problema común, que es el financiero, si bien con características muy dispares, y por ello consideramos que dentro de un marco general de política agraria bien definido a largo plazo, estableciendo claramente las «vías muertas» por donde no se debe ir, podría el IRYDA aprovechar este aspecto estratégico común para lograr un programa de reconversión, facilitando la constitución de empresas viables individuales o colectivas preparadas para afrontar la competencia política, social, tecnológica y comercial de los otros sectores en el año 2000.

El éxito de una actuación como la señalada estribará en la posibilidad de lograr que el programa se autofinancie, captando los medios financieros que se requieren con un esquema mediante el cual se atraiga a los capitales generados en el propio sector.

Es indudable que se plantea esta utilización de medios financieros como alternativa de otras en los sectores secundario y terciario más evolucionados, y por ello esto sólo se podrá conseguir si se asegura una buena rentabilidad y seguridad a las inversiones, y si no se logra esto, el capital generado en el campo saldrá de él.

El mecanismo de movilización del capital generado en el sector podría establecerse de la forma siguiente, análoga, en líneas generales, a la seguida hace años con las células hipotecarias:

Un Banco Agrario estatal emite a favor de los agricultores, individuales o asociados, que soliciten voluntariamente ceder o reformar sus explotaciones y previo estudio de las garantías reales, personales o de cualquier tipo ofrecidos, y los programas de reconversión proyectados, unos títulos agrarios, de los que se hace responsable. El agricultor coloca estos títulos en la Banca privada o en las Cajas de Ahorro, entidades éstas que no deben preocuparse de la garantía, pues está respaldada por el Banco emisor, que se hace responsable del pago de intereses y principal. La homogeneidad de estos títulos determinará la facilidad de su contratación en Bolsa, que daría liquidez a esta inversión, estando la cotización mantenida por el Banco emisor entre ciertos límites. Lo deseable sería que fuesen los antiguos pro-

pietarios los que cambiasen sus tierras por títulos agrarios, al comprobar que su renta iba a ser muy superior a la que obtenían con la explotación de sus fincas (3).

El Banco emisor se encargaría también de cobrar la devolución de las cantidades percibidas por los agricultores, aplicando un tipo de interés más bajo que el de mercado, subvencionado, y dejando, como mínimo, un período sin amortización de los tres primeros años. Estas cantidades pasarían a amortización de los títulos emitidos.

En conexión con el Banco emisor, en el seno del IRYDA debería estar una Agencia de Desarrollo Agrario, cuya misión fuese supervisar el empleo del crédito y orientar técnicamente a las explotaciones que se reestructurasen. Sería preceptivo el informe de esta Agencia para que el Banco emitiese los títulos.

La contratación en Bolsa de los títulos agrarios sería sustitutiva en parte del mercado de fincas, pues si el sistema funcionase correctamente y la cotización y rentabilidad de los títulos fuese adecuada a la situación económica de cada momento, no dudamos de que muchos agricultores, en lugar de ofrecer sus fincas en el mercado, las cederían a cambio de títulos agrarios, fiscalmente más protegidos que cualquier otro valor.

De todas formas, y para lograr una equiparación de cotizaciones con la venta de fincas en los mercados, sería totalmente necesario que el Banco emisor, con independencia del IRYDA, se convirtiese en institución canalizadora y organizadora del mercado de la tierra. Para ello debería lograr adquirir, por la realidad, independencia y seriedad de sus valoraciones, la confianza plena de los propietarios vendedores. Los compradores, desde luego, no dudamos tendrían, por las ventajas crediticias que se les concedían, un mayor interés en la operación hecha a través de esta institución, cuyo fin no es el lucro, sino el facilitar la movilización del capital tierra para la constitución de empresas agrarias viables, pero, en último extremo, sin incidir demasiado en el destino de la compra, ya que es de intuir que con un mercado organizado habría poca especulación, y con el atractivo de unas facilidades crediticias para la adquisición el comprador tendería sólo a adquirir las fincas si pensaba explotárlas de acuerdo con las

---

(3) Sin duda el sistema tiene el inconveniente de la falta de atractivo de los activos de renta fija, por la pérdida de valor que experimentan como consecuencia de la inflación. Podría estudiarse una solución, buscando una fórmula de revalorización de los títulos agrarios en función de la subida del índice general de precios, y otras ventajas de tipo fiscal.

directrices de la Agencia de Desarrollo Agrario, única forma de tener acceso al crédito.

Ya que se parte de la base de una voluntariedad, se han estimado las actuaciones haciendo las hipótesis de que sólo se interese en principio en el problema a los propietarios de un 20 por 100 de la superficie potencial y de que sólo pudiese esta reestructuración afectar a la superficie labrada existente en explotaciones cuya superficie total fuese inferior a 20 ó superior a 500 hectáreas.

De acuerdo con estas hipótesis, la superficie de previsible reestructuración voluntaria, en esta primera fase, ascendería a unas 375.000 hectáreas, correspondiendo 35.000 a Galicia, 25.000 a la región Astur-Leonesa, 150.000 a la del Duero, 55.000 a Extremadura y 110.000 a la del Guadalquivir.

Para lograr la movilización de estas primeras 375.000 hectáreas sería preciso contar en un plazo de cuatro años con unos 20.000 millones de pesetas, anualmente 5.000 millones, cifra a todas luces asequible.

Con una actuación de este tipo mantenida sistemáticamente, en el año 2000 habría cambiado totalmente la estructura de las explotaciones en las regiones indicadas.

#### RESUMEN

Consideramos que para afrontar el reto de los años 2000 que se le plantea a la juventud, donde se establecerá una nueva frontera, es preciso iniciar ya de forma sistemática una actuación programada, orientada a la reconversión de las actuales explotaciones agrarias en España. En las regiones de Extremadura, Guadalquivir, Galicia, Astur-Leonesa y Duero los problemas son más graves y, por consiguiente, en ellas es prioritaria esta actuación.

Entre los múltiples aspectos que plantea la reconversión destaca como estratégico el financiero, que, dentro de un amplio marco de política agraria a largo plazo en el que se establezcan las "vías muertas" por donde no se debe ir, podría ser aprovechado por el recientemente creado IRYDA para lograr la constitución de nuevas empresas viables, individuales o colectivas en el mejor de los casos, preparadas para afrontar la difícil competencia política, social, tecnológica y comercial de los otros sectores en el año 2000.

La actuación que se plantea tendrá éxito si se logra interesar en ella a los agricultores, forzando al máximo, mediante ventajas crediticias y fiscales, la transferencia de propiedad de la tierra con un sistema de títulos agrarios emitidos por un Banco Agrario estatal independiente, en conexión con una Agencia de Desarrollo Agrario en el seno del IRYDA.

De no aplicarse sistemática y continuamente este programa u otro análogo, no es aventurado predecir que la agricultura española habrá perdido su última oportunidad y, al igual que ocurrió con la marginación de la revolución industrial, se tardará siglos en lograr un acercamiento a Europa, región a la que por vocación histórica y geográfica España pertenece.

## R É S U M É

Nous considérons que pour relever le défi des années 2000 qui est lancé à la jeunesse et où une nouvelle frontière s'établira, il faut commencer maintenant de façon systématique une action programmée orientée vers la reconversion des exploitations agricoles actuelles en Espagne. Les problèmes sont plus graves dans les régions de l'Estrémadure, du Guadalquivir, de la Galice, des Asturies, du Léon et du Douro. Par conséquent, cette action doit y avoir la priorité.

Parmi les multiples aspects de la reconversion, l'aspect financier ressort comme essentiel. Dans un vaste tableau de politique agricole à long terme, où l'on établirait les "voies mortes" sur lesquelles on ne doit pas passer, celui-ci pourrait être mis à profit par l'IRYDA qui a été récemment créé pour arriver à constituer de nouvelles exploitations viables, individuelles ou collectives dans le meilleur des cas, préparées à affronter la rude concurrence politique, sociales, technologique et commerciale des autres secteurs en l'an 2000.

L'action qui se pose aura du succès, si l'on arrive à y intéresser les agriculteurs en forçant au maximum, au moyen d'avantages fiscaux et de crédits, le transfert de la propriété de la terre suivant un système de titres agricoles émis par une banque agricole d'Etat indépendante en connexion avec une Agence de développement agricole au sein de l'IRYDA.

Si l'on n'applique pas systématiquement et de façon continue ce programme ou un programme analogue, il n'est pas aventureux de prédire que l'agriculture espagnole aura perdu sa dernière chance et que, comme il advint au moment où l'Espagne resta en marge de la révolution industrielle, il faudra des siècles pour arriver à un rapprochement avec l'Europe, région à laquelle l'Espagne appartient par sa vocation historique et sa position géographique.

## S U M M A R Y

We consider that in order to face the challenge which the years from 2000 onwards will pose to youth, where a new frontier will be established, it is necessary to initiate now, in a systematic way, a programmed action, directed towards the reconversion of the present agricultural exploitations in Spain. The problems are gravest in the regions of Extremadura, Guadalquivir, Galicia, Asturias-León and Douro, and this action should therefore give priority to these.

Among the many aspects raised by this reconversion the financial one has strategic importance. Here, within a broad framework of long-term agrarian policy in which the "sidings" where one should not go would be established, the recently created IRYDA might seize the opportunity to form new, viable companies, which would be individual or better still collective, prepared to tackle the difficult political, social, technological and commercial competence of the other sectors, in the year 2000.

The suggested action will be successful if it manages to get the farmers interested in it, by encouraging as far as possible, by means of credit and fiscal advantages, the transfer of ownership of the land through a system of agrarian securities, issued by an independent Governmental Agrarian Bank, in connection with an Agrarian Development Agency run by IRYDA.

If this programme or something like it is not applied systematically and continuously, it is not risky to predict that Spanish agriculture will have lost its last chance, and just as happened when Spain kept apart from the industrial revolution, she will delay for centuries before she draws near to Europe, the region to which by her historical and geographical vocation she belongs.